



DECRETO N°: 095 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 22 NOV 2019

DISPONIENDO AFECTAR DINERO AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La necesidad de darle nombre al recinto del Honorable Concejo Deliberante y:

Los Decretos N° 002/11; 102/11 M.C.E y la Ordenanza N°036/13 M.C.E.:

El expediente N° 1838/19 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs.1, del expediente referenciado obra una nota de fecha 5/11/19, presentada por el Honorable Concejo Deliberante, informando que en el mes de noviembre procederán a darle nombre al recinto de ese Honorable Cuerpo, y para lo cual solicitan un aporte económico de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100, (\$50.000,00).-

Que, dicho monto será destinado a solventar gastos que originen la realización del evento antes mencionado. -

Que, a fs. 1 vta., obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos. -

Que, desde este Municipio se considera oportuno darle nombre al recinto del Honorable Concejo Deliberante. -


POR TODO ELLO:

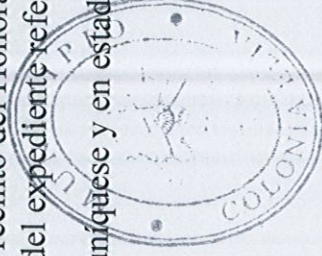
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

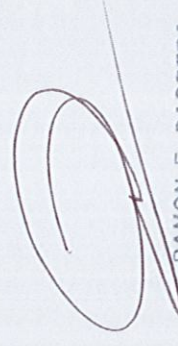
DECRETA

ARTICULO 1°): Dispónese afectar al Honorable Concejo Deliberante la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100, (\$50.000,00), destinados a solventar gastos originados por el nombramiento del recinto del Honorable Concejo Deliberante, conforme a la documentación obrante a fs. 1, del expediente referenciado. -

ARTICULO 2°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


RICARDO MIGUELES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA